



Servicio Canario de la Salud  
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



**ACTA NÚMERO UNO DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE TREN DE LAVADO DE COCINA CON DESTINO AL HOSPITAL INSULAR DE LANZAROTE, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. EXPEDIENTE N.º 52/S/24/SU/GE/A/052.**

**Asistentes:**

**Secretario:** D. Ruymán Medina Rodríguez, Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.

En Arrecife, a **01 de julio de 2024**, siendo las **09:16 horas**, en la Sala de Juntas de la Unidad de Contratación Administrativa de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, la Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación que entenderá sobre la tramitación del expediente **52/S/24/SU/GE/A/052** para la contratación del suministro referenciado en el encabezamiento realiza la sesión correspondiente, y con el orden del día siguiente:

**I.- Acto de apertura archivo electrónico único**

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, todos los miembros de la Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación asistentes a la presente sesión, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

**I.- Acto de apertura archivo electrónico único**



Abierta la sesión por el secretario de la Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación, se informa que las empresas que han presentado proposiciones, dentro del plazo establecido en la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y de acuerdo con lo certificado por la misma Plataforma de Contratación, son las siguientes:

LICITADOR	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN (HORA PENINSULAR)
B35045715	GUERRA Y FERNANDEZ S.L.	27-06-2024 17:10

A continuación, el secretario de la Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación procede al descifrado y a la apertura del ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO “, presentado por la empresa licitadora que concurre al presente procedimiento de licitación, así como al posterior examen y calificación de la documentación contenida en dicho archivo, desprendiéndose lo siguiente:

➤ La empresa licitadora **GUERRA Y FERNANDEZ S.L.** provista de CIF **B35045715**, presenta el ANEXO I, con la proposición económica y los criterios cualitativos evaluables automáticamente desglosados de la siguiente manera:

ARTÍCULO	UDS	PRECIO TOTAL SIN IGIC	IGIC (7%)	PRECIO TOTAL CON IGIC
Tren de lavado	1	27.615,12 €	1.933,06 €	29.548,18 €

TREN DE LAVADO:

- Presupuesto sin IGIC: Veintisiete mil seiscientos quince con doce.
- IGIC (7%): Mil novecientos treinta y tres con seis céntimos.
- Presupuesto total con IGIC: Veintinueve mil quinientos cuarenta y ocho con dieciocho.



Servicio Canario de la Salud  
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



CRITERIOS CUALITATIVOS	OFERTA	
	SI	NO
2.- Ampliación del periodo de garantía por encima del establecido en el Pliego de prescripciones técnicas (24 meses): - Ampliación de 12 meses sobre el mínimo exigido..... 8 puntos - Ampliación de 24 meses sobre el mínimo exigido.....15 puntos - Ampliación de 36 meses sobre el mínimo exigido..... 20 puntos	12  (indicar n.º de meses de ampliación)	
3.- Disponibilidad de Servicio Técnico en la isla de Lanzarote	Si	
4.- Tiempo de respuesta ante avería o incidencia por funcionamiento irregular: 24 horas.....8 puntos 12 horas.....10 puntos 4 horas.....25 puntos	4  (indicar tiempo de respuesta en horas)	

➤ Además presenta las declaraciones de cumplimiento de los criterios evaluables y la documentación técnica exigidas en el PCAP, por lo que la empresa es ADMITIDA al procedimiento.

Presenta la documentación Emilio Víctor Fernández Luzardo, con D.N.I. nº \*\*\*0293\*\*

La Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación acuerda remitir al Jefe de Personal Subalterno del Hospital Insular, perteneciente a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, la documentación técnica presentada por la empresa licitadora, a efectos de que emita el informe técnico en cuanto al cumplimiento y valoración de los criterios de adjudicación cualitativos evaluables automáticamente a que se refiere la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las **10:47 horas**.

EL SECRETARIO

Ruymán Medina Rodríguez



**Servicio Canario de la Salud**  
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE

